

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA LTDA**

En la ciudad de Shushufindi, a los 07 días del mes de junio del 2017, a las 10h00, en la avenida Unidad Nacional y Sucre, se encuentran presentes los socios de la compañía CONSTRUCTORA QUIROZ Y QUIROZ CIA LTDA, señores:

Lorgio Telor Quiroz Espejo por sus propios y personales derechos, propietario de veinte y cuatro mil quinientas (24.500) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una.

José Iván Saldaña Galarza por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una.

Sara Marcela Cueva Quiroz por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) participaciones iguales, indivisibles y acumulativas de US \$ 1.00 cada una.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General por el año 2016.
2. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento de carta de renuncia por parte del señor Gerente General y nombramiento de nueva dignidad para tal cargo de la compañía.
5. Conocimiento de carta de renuncia por parte del señor Presidente y nombramiento de nueva dignidad para tal cargo de la compañía.

Preside la reunión la señorita Sara Marcela Cueva Quiroz, y actúa como Secretario Ad-Hoc la señorita Génesis Cristina Jiménez H. La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2016.

La señorita presidenta solicita que por secretaria se proceda a dar lectura al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de haber sido escuchado y analizado por los socios presentes deciden por unanimidad aprobar el informe, el señor Lorgio Quiroz por ser Gerente General de la compañía no voto.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La señorita presidenta pone a consideración de todos los señores socios presentes los Estados Financieros del año 2016, los mismos que son analizados, deliberados y acto seguido proceden a aprobar por unanimidad dichos Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para este efecto conforme lo determina la Ley de Compañías no votaron los señores administradores.

3.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Con respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

Resultado Contable:	13.292,52
15 % Trabajadores:	1.993,88
Impuesto Renta:	10.152,38
Reserva Legal:	57,31

UTILIDAD NETA: 1.088,95

Los señores socios luego de las deliberaciones pormenorizadas resuelven por unanimidad destinar el valor de utilidad neta a la cuenta de utilidades no distribuidas.

4.- CONOCIMIENTO DE CARTA DE RENUNCIA POR PARTE DEL SEÑOR GERENTE GENERAL Y NOMBRAMIENTO DE NUEVA DIGNIDAD PARA TAL CARGO DE LA COMPAÑÍA.

La señorita presidenta solicita que por secretaria se de lectura al oficio de renuncia del Gerente General, una vez conocida la decisión personal del señor Lorgio Quiroz, y luego de varias deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad elegir como Gerente General de la compañía a la señora Ligia Carmita Olalla García, por un periodo estatutario de tres años, debiendo sin

embargo, continuar con su cargo aún después de expirar el periodo para el cual es elegida, hasta ser debidamente reemplazada, conforme lo establece el Art. Décimo Séptimo del estatuto social de la compañía.

Se encarga al Secretario Ad-hoc, para que expida el correspondiente nombramiento.

5.- CONOCIMIENTO DE CARTA DE RENUNCIA POR PARTE DE LA SEÑORITA PRESIDENTEA Y NOMBRAMIENTO DE NUEVA DIGNIDAD PARA TAL CARGO DE LA COMPAÑÍA.

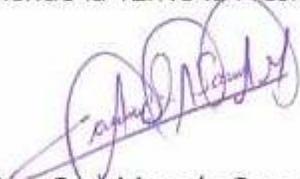
Una vez conocida por la Junta la renuncia libre y voluntaria al cargo de Presidente por parte de la señorita Sara Marcela Cueva Quiroz, la Junta decide elegir como Presidente de la compañía al señor Segundo Baldomé Tenesaca Tacuri por el periodo de tres años, debiendo sin embargo, continuar con su cargo aún después de expirar el periodo para el cual es elegido, hasta ser debidamente reemplazado, conforme lo establece el Art. Décimo Séptimo del estatuto social de la compañía.

Se encarga al Secretario Ad-hoc, para que expida el correspondiente nombramiento.

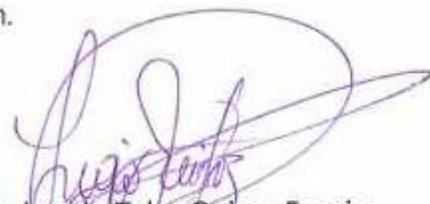
Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura del documento y este es aprobado por unanimidad.

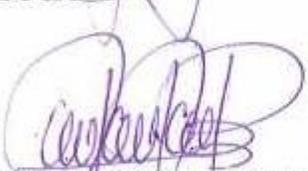
Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretario.

Siendo la 12h15 la Presidencia levanta la reunión.


Srta. Sara Marcela Cueva Quiroz
PRESIDENTA -SOCIA


Sr. José Iván Saldaña Galarza
SOCIO.


Sr. Lorgio Telor Quiroz Espejo
SOCIO


Génesis Cristina Jiménez Heras
SECRETARIA AD HOC

